

ACTA DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 de 2017

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE FORMACIÓN INTEGRAL, DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ORIENTADO A FORTALECER EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, CONVIRTIENDO A ESTAS COMUNIDADES EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA LA REGIÓN".

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veinticuatro (24) de octubre de 2017, publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta **FNTIA-066 de 2017** y de acuerdo al cronograma de la invitación, el día tres (3) de noviembre de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO - ADELPACIFICO
UNIÓN TEMPORAL FORMACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS No 27 (AVIA EXPORT LTDA CI 25%, AVIATUR S.A. 25% y CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIA 50%)
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA
UNIÓN TEMPORAL OA (OYGCONSULTORES S.A.S 25% y ABOVE S.A.S. 95%)

SEGUNDO: Que el diecisiete (17) de Noviembre de 2017, se emitió el Informe de Verificación de requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS FINANCIEROS	CRITERIOS TÉCNICOS		VERIFICACIÓN
			EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO – ADEL PACIFICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
UNION TEMPORAL FORMACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS No. 27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

NOTA 1: El proponente **UNIÓN TEMPORAL OA**, fue rechazado, toda vez que se encuentran incursos en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6. **Causales de rechazo literal l)** "Cuando el proponente no presente la garantía de

ACTA DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 de 2017

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE FORMACIÓN INTEGRAL, DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ORIENTADO A FORTALECER EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, CONVIRTIENDO A ESTAS COMUNIDADES EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA LA REGIÓN".

seriedad de la propuesta al momento del cierre y entrega de propuestas establecido en el cronograma de la presente invitación

NOTA 2: El proponente **ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA**, fue rechazado, toda vez que se encuentra incurso en causal de rechazo, toda vez que no firmó la carta de presentación de la propuesta; motivo por el cual incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 **Causales de rechazo** literal i. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES		Valor de la propuesta (20 puntos)	VALOR TOTAL
	Experiencia Especifica Adicional (40 puntos)	Experiencia Equipo de Trabajo (40 puntos)		
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO – ADEL PACIFICO	40	40	20	100
UNION TEMPORAL FORMACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS No. 27	20	35	15	70

TERCERO. Que del veinte (20) al veintidós (22) de Noviembre 2017, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual el proponente **UNION TEMPORAL FORMACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS No. 27** presentó observaciones.

CUARTO. Que el veinticuatro (24) de Noviembre de 2017 un integrante de la **UNION TEMPORAL FORMACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS No. 27**, esto es, la CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIA presenta nuevas observaciones de manera extemporánea y para dar respuesta a las mismas, FONTUR realizó consulta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

QUINTO. Que teniendo en cuenta que aún no se ha obtenido la respuesta de parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, **FONTUR** considera necesario suspender la invitación FNTIA-066-2017 con el fin de garantizar el principio de SELECCIÓN OBJETIVA, TRANSPARENCIA Y DEBIDO PROCESO.

ACTA DE SUSPENSIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 de 2017
OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE FORMACIÓN INTEGRAL, DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ORIENTADO A FORTALECER EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, CONVIRTIENDO A ESTAS COMUNIDADES EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA LA REGIÓN".

De acuerdo a lo anterior, **FONTUR**,

RESUELVE:

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta **FNTIA-066 de 2017**, en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso, mientras se resuelven las observaciones presentadas

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR** y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2017


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyectó: Cristóbal Armando Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón.

